

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 407-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Cancelar el nombramiento de los siguientes ciudadanos:

Señor José Antonio Alvarado, Ministro de Salud

Señor Alfonso Sandino Camacho, Vice Ministro de Hacienda y Crédito Público

Señor Fausto Carcabelos, Vice Ministro de Transporte e Infraestructura

Señora Margarita Gurdián, Vice Ministra de Salud

Señora Auxiliadora Cuadra, Vice Ministra de Defensa

Señor Paulino Martinica, Vice Ministro del Trabajo.

Señor Sergio Narváez Sampson, Director del Instituto de Desarrollo Rural

Señora Azucena Castillo, Presidente Ejecutivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia

Señor Carlos Schiebel S., Secretario General del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Señor Edmond Pallais, Secretario General del Ministerio de la Familia

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de diciembre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

-----